

## DOCUMENTO “MADRID. PSICOSOMÁTICA 2013”

Reunidos en Madrid con motivo del *45º Congreso de la Sociedad Española de Medicina Psicosomática (SEMP)*, celebrado en la *Clínica de la Concepción-Fundación Jiménez Díaz* durante los días 28, 29 y 30 de Noviembre de 2013, los miembros de esta sociedad concluyen que:

I) Somos conscientes de la necesidad de un mayor conocimiento y comprensión, por parte de la población en general y de los profesionales de la salud en particular, del concepto y aplicación clínica de la Medicina Psicosomática. A ello nos dedicaremos en la investigación, la docencia, la clínica y la divulgación, con una mayor conciencia del valor que puede suponer nuestro quehacer diario en las consultas de Atención Primaria, Psiquiatría o de cualquier otra especialidad médica o profesión sanitaria tal como Psicología, Fisioterapia, Enfermería, Trabajo Social, etc.

II) El ejercicio de la Psicosomática redundará en una mayor satisfacción del paciente, menores costes sanitarios y una mejora en la calidad del ejercicio profesional.

III) Las nuevas patologías, en razón de la crisis económico-social que vivimos, las consecuencias de la tecnología sobreaplicada, el imparable fenómeno migratorio, la creciente deshumanización de las relaciones sociales, las frecuentes disfunciones familiares, etc. reclaman un abordaje integral tal como el que aporta la Medicina Psicosomática, que propugnará una especial atención a los nuevos paradigmas, problemas y desafíos de la época. La creación de Grupos de trabajo, en relación con las patologías más significativas, será un eficaz medio para la investigación, aplicación clínica, docencia y difusión del conocimiento.

IV) Siendo conscientes que los estados psíquicos y la conducta humana están influidos por padecimientos o disfunciones individuales y relacionales, nos afirmamos en la necesidad de *centrar la atención en el paciente como persona*, como sujeto sufriente al que ayudar en el afrontamiento de su enfermedad, episodio natural en el devenir de su vida.

Desarrollaremos nuestra profesión como una actividad preventiva, curativa o paliativa que tenga en cuenta al paciente, su entorno y al profesional, y se centre de modo especial en la dignidad humana de la débil persona enferma, desde *la aún no nacida* hasta la anciana, frecuentemente ignoradas. Es decir, colaboraremos en la erradicación del estigma y la discriminación asociados a la enfermedad, la indefensión, la decrepitud o cualquier otra causa sanitaria de marginación.

V) Serán objetivo ineludible de nuestra atención tanto el desarrollo de la enseñanza psicosomática en la universidad como en las especialidades, con el impulso de disciplinas tales como la Psiquiatría de Enlace y las Psicoterapias, promoviendo el entendimiento científico y la integración multidisciplinar de los factores biológicos, psicológicos, comportamentales y sociofamiliares en la salud y la enfermedad. Igualmente lo será la difusión de la formación psicosomática mediante el uso de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, estando siempre abiertos a la relación con otras sociedades de profesionales y de pacientes en pos del mayor beneficio de éstos.

VI) Y, a modo de síntesis final, fomentaremos la unidad y el compromiso profesional que haga fructificar la valiosa herencia científica y humanista de la que somos depositarios.

**Sociedad Española de Medicina Psicosomática**  
Madrid 30 de Noviembre de 2013

